



## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

2 DE MAYO DE 2024

4.<sup>a</sup> Reunión — 4.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria — 1.<sup>o</sup> Período

Presidencia del concejal **Mariano Romero** y de la concejala **Caren Tepp**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Aldo Gómez**

Secretaría General Administrativa: Sra. **Mariana Caminotti**

---

### Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Blanco, Agapito

Bracco, Marisol

Calatayud, Hernán

Cardozo, Carlos

Caruana, Leonardo

Cavatorta, Lisandro

Ferrero, Julián

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Lifschitz, Federico

Martínez, Ana Laura

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Pino, Alicia

Prence, Sabrina

Raspall, Lucas

Rey, Ma. Fernanda

Roca, Mariano

Romero, Mariano

Schibelbein, Anahí

Sciutto, Manuel

Tepp, Caren

Volpe, Franco

### Concejales y concejalas ausentes

Irizar, Verónica

López, Norma

Schmuck, Ma. Eugenia

## SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:  
DESIGNACIÓN INTEGRANTES DE MESA DE SEGUIMIENTO «PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL»; COMUNICACIÓN AUSENCIAS A SESIÓN DEL 2/5/24.
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:  
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS;  
COMUNICACIÓN ALTA Y BAJA DE PERSONAL POLÍTICO
- 6.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 7.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA  
«MAPA INTERACTIVO DE LA ACCESIBILIDAD ROSARIO UNIVERSAL»  
(ORDEN DEL DÍA)
- 8.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES  
(ORDEN DEL DÍA)
- 9.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA  
6506 MUSEO DE LA MEMORIA (ORDEN  
DEL DÍA)
- 10.— CUARTO INTERMEDIO
- 11.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE  
CUMPLIMIENTO ORDENANZA 7364  
PERÍODO 2019-2023 (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN  
CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS DE LA  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE  
HIDRÁULICA (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, RENOVACIÓN HABILITACIÓN  
COMERCIO (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, AUTORIZACIÓN PARA  
HABILITACIÓN APERTURA COMERCIO  
(ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, EXCEPCIÓN PARA  
MODIFICACIÓN TRAZADO VIGENTE  
CONVENIO URBANÍSTICO PRODUCTIVO  
SUSCRITO *AD REFERENDUM* DEL  
CONCEJO (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, TRANSGRESIONES AL  
REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y/O  
CÓDIGO URBANO AUTORIZACIÓN  
EXCEPCIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL  
CÓDIGO URBANO Y/O REGLAMENTO DE  
EDIFICACIÓN PARA FINAL DE OBRA  
(ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO  
URBANO Y/O REGLAMENTO DE  
EDIFICACIÓN PARA REGISTRO DE OBRA  
SIN PERMISO (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, TRANSGRESIONES AL  
REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y/O  
CÓDIGO URBANO (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, TRANSGRESIONES AL  
REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y/O  
CÓDIGO URBANO (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD A LA CÁMARA DE  
SENADORES DE LA PROVINCIA  
TRATAMIENTO DEL EXPEDIENTE  
RELACIONADO CON REGULARIZACIÓN  
DOMINIAL EN B° LOS HUMITOS (ORDEN  
DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD AL DE REFUERZO  
DE SEGURIDAD Y COLOCACIÓN  
LUMINARIAS *LED* VANDÁLICAS E  
INSTALACIÓN DE RED *WIFI* EN CLUB  
(ORDEN DEL DÍA)



- 23.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, INSTALACIÓN DE LUCES LED (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS «ESFUERZO COMPARTIDO» (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— RESOLUCIÓN, INVITACIÓN A MESA DIRECTIVA DE ASSA, ENRESS, A REUNIÓN CONJUNTA DE COMISIONES DE OBRAS PCAS Y PLANEAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA ATENCIÓN RECLAMOS VARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INSPECCIÓN EN ZONA PUENTE NEGRO (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD E INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA IMPLEMENTACIÓN DOBLE ESTACIONAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA IMPLEMENTACIÓN DOBLE ESTACIONAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD REACONDICIONAMIENTO DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE SANEAMIENTO DE ZANJAS (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUCES LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN VEREDA (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OBRAS DE DESAGÜE FRENTE A PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS CON ACCESO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE SANEAMIENTO INTEGRAL DEL CURSO DEL CANAL IBARLUCEA (ORDEN DEL DÍA)



- 49.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD GESTIÓN PARA REPOSICIÓN TAPAS DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN EN JUEGOS INFANTILES EN PARQUE (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIA *LED* ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REPARACIÓN VEREDA (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, EXIMICIÓN DE DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO ANTE EL AVANCE DE ESPECIE CLAVEL DEL AIRE (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA DEBATE SOBRE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO LUDUEÑA (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INCLUSIÓN EN PROGRAMA «PLAZAS DE BOLSILLO» (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD INFORMACIÓN SOBRE EXTRACCIÓN DE ÁRBOL (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 9465 DERECHO A ACCEDER A AGUA POTABLE EN ESTABLECIMIENTO GASTRONÓMICO (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN INMUEBLE E INTIMACIÓN A PROPIETARIO PARA DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN CHATARRERÍA (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— ORDENANZA, CREACIÓN TOUR «ROSARIO 360» (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, RADIO DISTINGUIDA, RADIO GLACIAR ARGENTINA (ORDEN DEL DÍA)



- 75.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CREACIÓN DEL CORO Y ORQUESTA INFANTO JUVENIL (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, CÁMARA DE GALERÍAS DE SANTA FE «GIRO» ASOCIACIÓN CIVIL (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— ORDENANZA, CREACIÓN FERIA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA INSTRUMENTADORES QUIRÚRGICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SELLO DISCOGRÁFICO *BLUEART* (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE MUSEOS MUNICIPALES (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «XVII ENCUENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO FEDERAL» (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, «CASTING LA ACADEMIA» (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «XVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL» (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, X CONFERENCIA DISTRITAL POR LA PAZ Y LA ESPERANZA (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, DÉCADA DISCO (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA «LAS OCHO ESTACIONES» (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, VIOLINISTA *JOHN MC GROSSO* (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, REPRESENTANTE DEL PTE. DE *ROTARY INTERNACIONAL VICTOR MANUEL BAEZ NUÑEZ* (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «PURA HECHICERÍA NARRATIVA» (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN DE CAÑO DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— DECRETO, SOLICITUD RETIRO DE COLUMNA EN MAL ESTADO (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE SEGURIDAD DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE LIMPIEZA DE CONTENEDORES EN CENTROS COMERCIALES (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE POSTE (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN DE TAREAS DE MANTENIMIENTO EN PLAYÓN DEPORTIVO (ORDEN DEL DÍA)



- 
- |  |  |
|--|--|
| <p>100.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, DIPLOMATURA EN ADICCIONES ABORDAJES COMUNITARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA (SOBRE TABLAS)</p> <p>101.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA INFORME SOBRE COOPERATIVAS Y MUTUALES (SOBRE TABLAS)</p> <p>102.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1° EDICIÓN DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO «COMO ROSARIO» (SOBRE TABLAS)</p> <p>103.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EXPOSICIÓN «ASENTADOS. SILLAS EN TIERRA ARGENTINA» (SOBRE TABLAS)</p> <p>104.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA ARTÍSTICA «PASOS DE LUCHA: 100 AÑOS DE ORGANIZACIÓN» (SOBRE TABLAS)</p> <p>105.— DECRETO, SOLICITUD OPERATIVO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN TANQUE DE AGUA (SOBRE TABLAS)</p> <p>106.— DECRETO, SOLICITUD CAMBIO DE RECORRIDO DE LÍNEA DEL TUP (SOBRE TABLAS)</p> <p>107.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO INTEGRAL DE LIMPIEZA (SOBRE TABLAS)</p> | <p>108.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PROFUNDA PREOCUPACIÓN Y REPUDIO SOBRE LOS HECHOS DE VIOLENCIA VIVIDOS POR LA PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE ROSARIO (SOBRE TABLAS)</p> <p>109.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (SOBRE TABLAS)</p> <p>110.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA TEATRAL (SOBRE TABLAS)</p> <p>111.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA DE SALUD A REALIZAR EN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNR (SOBRE TABLAS)</p> <p>112.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «CONFERENCIA DE CAPACITACIÓN SOBRE MIASTEMIA GRAVIS» 11/5/24 (SOBRE TABLAS)</p> <p>113.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN POR DESPIDOS EN CORREO ARGENTINO (SOBRE TABLAS)</p> <p>114.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN</p> <p>115.— RECARATULACIONES</p> <p>116.— CIERRE</p> |
|--|--|

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 14:57 del jueves 2 de mayo de 2024.*

### **1.— Apertura de la sesión**

**Sr. Presidente (Romero).**— Buenas tardes. Con número reglamentario declaro abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

### **2.— Asuntos entrados**

**Sr. Presidente (Romero).**— En primer lugar, corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el concejal Ferrero.

**Sr. Ferrero.**— Gracias, señor presidente. Es para solicitar el ingreso del expediente 270.948.

**Sr. Presidente (Romero).**— Gracias, concejal Ferrero. Tiene la palabra el concejal Cavatorta.

**Sr. Cavatorta.**— Gracias, señor presidente. Es para solicitar el ingreso de los expedientes 270.859 y 270.949.

**Sr. Presidente (Romero).**— Gracias, concejal Cavatorta

Si nadie más va a hacer incorporaciones al listado de Asuntos Entrados, corresponde votarlo con las incorporaciones realizadas.

Ponemos en consideración el listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

—*Véase el punto 114 del Sumario.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

### **3.— Plan de Labor Parlamentaria**

**Sr. Presidente (Romero).**— Corresponde poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

### **4.— Resoluciones de presidencia: designaciones integrantes de mesa de seguimiento «Protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género en el ámbito de la Administración Pública Municipal»; comunicación ausencias a sesión del 02-05-2024**

**Sr. Presidente (Romero).**— Corresponde poner en consideración las resoluciones de presidencia: (lee) «Expediente 270.955-R-2024, Labor Parlamentaria, designa integrantes de la mesa de seguimiento, “Protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género en el ámbito de la Administración Pública Municipal”; expediente 270.956-R-2024, Labor Parlamentaria, comunica ausencia de concejalas a sesión del 02-05-2024».

Se pone en consideración el listado de resoluciones de presidencia.

—*Se practica la votación de las resoluciones de presidencia a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

**5.— Resoluciones administrativas: autorización entrega de subsidios; comunicación alta y baja de personal político**

**Sr. Presidente (Romero).**— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas: (*lee*) «Expediente 1391-R-2024, Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidios; expediente 1392-R-2024, Fiatti, comunica alta y baja de personal político».

Se pone en consideración el listado de resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

**6.— Versiones taquigráficas**

**Sr. Presidente (Romero).**— Corresponde poner en consideración para su aprobación la versión taquigráfica de la sesión del 11 de abril de 2024. Si no hay objeciones, pasamos a votar.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

**7.— Creación programa «Mapa interactivo de la accesibilidad Rosario Universal»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Corresponde dar inicio al tratamiento del Orden del Día N.º 4.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 263.053-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

**Sra. Pellegrini.**— Gracias, señor presidente. Es para acercar por Secretaría las modificaciones que consensuamos en el marco de la comisión de Feminismos y Derechos Humanos, y una corrección que me acaba de decir el concejal Fiatti con relación a la autoridad de aplicación: que sea la Jefatura de Gabinete en coordinación con la Dirección de Discapacidad, atento a que la Secretaría de Modernización y Cercanía quedó desactualizada en el texto, y no existe más. Para hacer esa salvedad, informo a los miembros de la comisión.

Gracias.

**Sr. Presidente (Romero).**— Perfecto. Lo acerca por Secretaría. Si nadie más hace uso de la palabra, se pone en consideración el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**8.— Archivo de expedientes**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 2, expedientes 263.737-C-2022, 263.738-C-2022, 263.744-C-2022, 264.274-C-2022 y 264.275-C-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**9.— Modificación Ordenanza 6506, Museo de la Memoria**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 266.027-P-2022

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Tiene la palabra la concejala Amalevi.

**Sra. Amalevi.**— Gracias, señor presidente.

Primero, quiero agradecer a las organizaciones de Derechos Humanos que hoy nos acompañan; a los concejales mandato cumplido que también están acá, acompañando en los palcos; al director del museo, Lucas, que también estuvo activamente participando de la modificación de esta ordenanza.

Este expediente al que nos referimos hoy es el que nos permite votar una ordenanza que tiende a fortalecer el Museo de la Memoria. Esto es posible gracias al enorme trabajo que realizaron durante más de un año las organizaciones de Derechos Humanos, conjuntamente con la anterior composición de la comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos, que fue presidida en su oportunidad por la concejala Norma López, a quien quiero agradecer en particular su enorme compromiso con este proyecto y el trabajo llevado a cabo después de mucha espera de las organizaciones.

También quiero agradecer a las y los trabajadores del Museo, a su director —Lucas—, y a la Secretaría de Cultura de la Municipalidad por participar activamente del debate.

La Ordenanza 6506 del año 1998 fue pionera. Es por lo que también merece un agradecimiento el trabajo del concejal mandato cumplido, hoy presente, Roberto Bereciartúa, y se transformó en una herramienta imprescindible para preservar la memoria, permitiendo contar desde otra mirada, desde otra perspectiva, la etapa más oscura que vivió nuestro país.

Así el Museo se transformó en una de las primeras instituciones en América Latina en el tratamiento del tema de memoria, y hoy es parte del patrimonio cultural de la ciudad; es referente en la escena nacional e internacional.

La nueva ordenanza pretende ser una herramienta más para encarar los nuevos desafíos que hoy tiene el campo de los Derechos Humanos, la memoria y la democracia.

En líneas generales dota de nuevas funciones a la comisión directiva del museo, genera una dinámica más participativa, deja establecido el domicilio del museo en la calle Córdoba 2019, donde funcionó durante la dictadura cívico-militar el Comando del II Cuerpo del Ejército. Y asegura el presupuesto para garantizar la realización del trabajo del plan anual oportunamente presentado. Esta ordenanza refleja toda la actividad que se viene llevando adelante desde el museo, su relación con la ciudad, y cómo se proyecta su presente y su futuro.

Es de suma importancia sostener los espacios que nos permiten recordar y reafirmar las luchas que nos trajeron hasta acá, y que esta norma se consolida en una Rosario pionera en políticas de Derechos Humanos. Desde el año 1998, con la aprobación de la ordenanza en la administración del intendente Binner, hasta el 2010, en el cual se instala en su sede definitiva durante la administración del intendente Lifschitz.

Esta norma no es más que el reflejo de la coherencia y, fundamentalmente, la decisión política que hemos tomado como ciudad hace muchos años. Por eso, desde este Cuerpo seguimos sosteniendo y reafirmando nuestro compromiso por la memoria, la verdad y la justicia.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Romero).**— Muchas gracias, concejala Amalevi. Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

**Sra. Pellegrini.**— En primer lugar, quería saludar y agradecer la presencia de todos los compañeros y compañeras de los organismos de derechos humanos, del museo, exconcejales, compañeras querellantes, gente que ha trabajado inmensamente codo a codo para hacer que este museo que nos enorgullece ante el mundo cumpla una de las premisas más importantes que tienen los lugares de memoria en relación a los procesos genocidas y que es el trabajo activo con la comunidad de re significación permanente de los compromisos que asuman los estados a la hora de luchar contra los

procesos de impunidad, los procesos del terrorismo de estado, las más sangrientas partes de la historia de nuestro pueblo que nos ha tenido como parte activa en la lucha contra esos crímenes.

En primer lugar, decía, esta ordenanza tal como lo dijo a la presidenta de la comisión viene no solo a reordenar y actualizar la inmensa labor que realiza el museo de la Memoria y como un proceso dinámico que tiene que ser la memoria, ha ido ampliando sus funciones, cuentan no solo con el acervo documental uno de los más grandes en materia de memoria en nuestro país, sino que también cuenta con un departamento de articulación territorial con trabajo con jóvenes, un departamento de articulación de educación por lo que las escuelas de nuestra ciudad recorren activamente ese compromiso de memoria, cuenta con un servicio de orientación jurídica que trabaja intensamente para aportar a las causas de lesa humanidad en nuestra jurisdicción la información concerniente y que acompañan los querellantes y los testigos en estos procesos; cuenta con un centro de educación, cuenta también con un centro de estudios muy importante con salas permanentes y transitorias de muestras que llevan los nombres ni más ni menos que de Juan Emilio Basso, la sala Rubén Naranjo, es decir una cantidad de elementos que hacen no solo a la lucha contra el genocidio en nuestra jurisdicción sino también a la reconstrucción activa de las identidades de todos los luchadores y las luchadoras que permitieron no solo tener este museo sino también una política ejemplar en materia de lucha contra la impunidad.

El museo tiene un rol protagónico en este sentido, no solo alberga permanentemente a jóvenes, como decía, a estudiantes sino que también abraza y me consta, a todos aquellos que tienen esa búsqueda de verdad pendiente que llevan las fotos de sus familiares para que sea parte de alguna muestra, que llevan ese pedacito de historia que humanamente comparte para reconstruir la historia de otros y otras que todavía estamos buscando, que acerca toda esta información a la causa, que está a disposición que se erige como un ejemplo a nivel internacional.

Entonces poder reactualizar la ordenanza, poder unificar todas las normas que contemplan estas distintas actividades, poder establecer dentro de la normativa en el artículo 3° que el museo tiene su sede permanente e ineludible en la calle Córdoba y Moreno, donde fue otrora la sede del Comando del II Cuerpo de Ejército, que es fruto de una larga lucha también de las organizaciones porque ese lugar que en algún momento estuvo a punto de ser derrumbado, que en otro momento fue un lugar comercial, fue recuperado y hoy es un emblema en memoria en nuestro país.

Es decir, todas estas luchas se condensan en una nueva ordenanza, se le da esa permanencia en el tiempo y ese compromiso que tiene que sobrevolar a todos los gobiernos que vengan, es decir que esta política es inalterable, pertenece al pueblo de la ciudad de Rosario, pertenece a toda la comunidad jurídica, judicial, social de organismos de derechos humanos y así tiene que consagrarse en la normativa.

Además de todas estas virtudes entendemos que la nueva normativa del museo tiene en su artículo 1° algo que nos parece fundamental y que es la consignación jurídica de lo que sucedió en este país desde el 24 de marzo del '76 y que no fue ni más ni menos que un genocidio perpetrado contra un grupo nacional al que se quiso exterminar no solo para erradicar esas prácticas sino también para que la sociedad se vea reflejada en la peligrosidad de intentar abrazar las luchas para cambiar el mundo.

Así que ese criterio jurídico que hoy es un estándar, que hoy es un piso mínimo en nuestra jurisprudencia, está consagrado en esta norma y nos parece que es fundamental porque es el marco también en el que la memoria se desanda y se transmite de generación en generación.

Así que quería, por sobre todas las cosas, poner de resalto esto, volver a abrazar y felicitar a todos los organismos y a las personas que han contribuido enormemente a toda esta larga trayectoria y este largo compromiso, y felicitarlos porque entendemos que este museo no es solo un Museo de la Memoria sino es un museo de la lucha por la memoria. Muchas gracias y a seguir a llenando y habitando ese lugar con el compromiso de siempre. (*Aplausos*)

**Sr. Presidente (Romero).**— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señor presidente. La concejala preopinante ya ha descripto detalladamente el contenido de la modificación de esta ordenanza. Y la verdad que en este expediente en particular

veo la emoción de concejales mandato cumplido que nos acompañan en el día de hoy, de distintos referentes de organismos de derechos humanos, del director del museo, y a veces hay una tendencia a naturalizar lo que existe y hay una tendencia también, y eso es muy común ver en las instituciones de creer que la historia arranca cuando cada uno de nosotros ingresa a la institución. Y esos ojos de emoción tienen que ver con que, justamente, no fue fácil en la ciudad de Rosario haber creado el Museo de la Memoria, haber logrado ocupar el espacio físico que actualmente ocupa, hubo una larga lucha detrás de ello y quiero reivindicar a Roberto Bereciartúa, a Iris Pérez, a Arturo Gandolla, a Oscar Urruty, a Daniel Luna, me estoy olvidando de alguien...que fueron las caras visibles y los concejales en aquella época que, insisto, no fue sencillo arrebatar una ordenanza de creación del Museo de la Memoria en la ciudad de Rosario. Y hoy no es solamente modificar la norma, darle un presupuesto, una afectación específica al museo, lo cual es una gran reivindicación, tiene que ver con sostener esa política de Estado, sino que también y me parece lo más importante, hoy termina siendo un bálsamo en un contexto donde hay, parece, un cambio de clima época, donde algunos empiezan a tener y a instalar discursos negacionistas, algunos se atreven, incluso en un debate presidencial, a reivindicar el terrorismo de estado de la última dictadura militar y en ese contexto que este Concejo Municipal pueda sostener la coherencia que tiene la ciudad de Rosario en sostener este museo, en sostener una política de Nunca más, insisto, hoy es un bálsamo y merece más que un aplauso. Gracias. (*Aplausos*)

**Sr. Presidente (Romero).**— Tiene la palabra la señora concejal Tepp.

**Sra. Tepp.**— Gracias, presidente. Solamente abrazar a las compañeras, a los compañeros que están acá presentes, ya la compañera de bloque dijo todo lo que tenía que decir y tiene sobre sus espaldas mucha más legitimidad que yo para hablar, pero en los últimos años producto de estar en este Concejo y de tomar algunas responsabilidades he tenido la oportunidad de acercarme mucho más a la historia y a la vida, y a las luchas de cada uno de estos compañeros y compañeras, empezar a plantearnos este desafío de modificar la ordenanza, de actualizarla, de poner todo lo que creíamos que era justo por todos estos años de construcción en nuestra ciudad, y debo confesar que cuando dejé la presidencia de la comisión y después cuando dejé la vicepresidencia de la comisión que compartíamos con Norma López, tenía un gusto amargo de decir, cómo no me tocó a mí sacar esta ordenanza, pero bueno muchas reuniones, muchas idas y vueltas, mucho trabajo puesto. No puedo no traer a este espacio, y a la sanción de esta ordenanza a la compañera Viviana Nardoni, que dejó su vida en ese museo, literalmente. (*Aplausos*) Dejó su vida en ese museo. Y les decía, me daba mucha bronca irme de la comisión, y no poder llevarnos en conjunto esa sanción, pero les voy a confesar algo, hoy tiene un gustito mejor, hacerlo en este contexto, hacerlo en este contexto cuando nos quieren parar, cuando nos quieren frenar, cuando nos quieren disciplinar, cuando nos quieren dividir, cuando nos quieren mandar a nuestra casa, cuando nos quieren decir que luchar no vale la pena, en este contexto, para mí tiene un significado mucho más valioso, y Rosario una vez más, y con el sueño vivo de los 30.000 compañeros y compañeras desaparecidos, les decimos por acá no pasarán.

Gracias, compañeros y compañeras, a seguir construyendo memoria, verdad, justicia y sobre todo, un futuro para todos y para todas. (*Aplausos*)

**Sr. Presidente (Romero).**— Bueno, si nadie más pide la palabra, sumar también mi agradecimiento por la presencia, por el trabajo desarrollado. Se vota. Ahí estaba puesto para consideración, por pulsadores.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Bueno, por veinticinco votos a favor y cero negativos. Se da por aprobado por unanimidad. Felicitaciones. (*Aplausos*)

#### 10.— Cuarto intermedio

**Sr. Presidente (Romero).**— Hacemos un cuarto intermedio, entonces, de dos minutitos.

—*Eran las 15:28.*

—Siendo las 15:39.

**11.— Solicitud informe sobre cumplimiento Ordenanza 7364 período 2019-2023**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se levanta el cuarto intermedio. Continuamos con el Orden del Día.  
Se tratará el asunto n.º 4, expediente 270.689-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**12.— Autorización excepción cumplimiento requerimientos de la Dirección de proyectos de hidráulica**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 267.495-B-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**13.— Renovación habilitación comercio**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 268.815-L-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**14.— Autorización para habilitación apertura comercio**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 269.528-M-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**15.— Excepción para modificación trazado vigente convenio urbanístico productivo suscripto ad referendum del Concejo**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 269.551-I-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Tiene la palabra la concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señor presidente. Desde el interbloque vamos a acompañar este proyecto, pero quería hacer algunas reflexiones sobre este expediente, que es un mensaje que contiene un convenio urbanístico productivo.

Primero, que nosotros en 2020 modificamos la ordenanza de 2015, y justamente planteamos una nueva normativa de suelo productivo. Una de las cuestiones que advertía en la comisión de Planeamiento es que esa ordenanza, que expresamente en el artículo 35 —de esa ordenanza de 2020—, junto a otras ordenanzas, quedaban expresamente derogadas. En la actualidad, en la página *web* del municipio aparece como vigente esa ordenanza de 2015, con lo cual, si bien existe esta presunción jurídica de que la norma se presume conocida por todos y todas, es cierto que puede llegar a generar algún tipo de conflicto que aparezca como vigente una norma que está expresamente derogada por otra normativa.

En particular, nosotros estamos elaborando una iniciativa para reconsiderar, de alguna manera, lo que se votó en 2020. Creemos que hay algunas cuestiones que se dejaron de lado en la ordenanza de 2015 y que deberían sostenerse.

Y, además, en el ejemplo concreto del mayor aprovechamiento hemos dado en la comisión de Planeamiento ya nuevas discusiones, nuevas normativas, donde hemos actualizado, hemos *aggiornado* el cálculo de mayor aprovechamiento, generando rangos, generando una actualización del precio base de la tierra. Y aquí, lo que se hizo en 2020 fue volver a la ordenanza de 2007, la ordenanza de urbanizaciones, donde se hace un promedio de tasaciones, lo cual entiendo que, incluso en términos económicos, es menor a lo que tal vez correspondería, y creo que este es uno de los puntos que deberíamos, tal vez, revisar para el futuro.

En este caso en particular, tiene que ver con la supresión de una calle que no tenía ninguna incidencia negativa en el sector. Pero también me preocupa, porque es muy común ver en suelo industrial, donde la exigencia de quien pretende llevar adelante el convenio productivo es suprimir el trazado oficial. Y me parece que como municipio no podemos ir trabajando a demanda, sino que el trazado oficial justamente tiene que ver con una cuestión estratégica y de planificación urbana.

En este caso, insisto, es una calle que no tiene ninguna incidencia negativa, es algo de menor importancia, pero no es así, tal vez, en otros supuestos que se han dado, y puede no serlo así en proyectos futuros.

Era simplemente hacer estas reflexiones, como lo hicimos en la comisión de Planeamiento, que obviamente las vamos a incorporar en un proyecto que ingresaremos en los próximos días. Gracias.

**Sr. Presidente (Romero).**— Gracias, concejala Gigliani. Ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

#### **16.— Transgresiones al Reglamento de edificación y/o Código urbano autorización excepción**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 269.771-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**17.— Autorización excepción al Código urbano y/o Reglamento de edificación para final de obra**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 269.773-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**18.— Excepción al Código urbano y/o Reglamento de edificación para registro de obra sin permiso**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 269.775-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**19.— Transgresiones al Reglamento de edificación y/o Código urbano**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 269.942-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**20.— Transgresiones al Reglamento de edificación y/o Código urbano**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 270.022-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**21.— Solicitud a la Cámara de Senadores de la Provincia tratamiento del expediente relacionado con regularización dominial en B° Los Humitos**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 270.237-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Concejales Sciutto, tiene la palabra.

**Sr. Sciutto.**— Gracias, señor presidente. Estamos en tratamiento de un expediente que tiene que ver con un barrio que tiene una larga historia de un proceso de urbanización que nos parece importante

recordar.

El barrio Los Humitos tiene una historia de aproximadamente quince años, o algo más, de un proceso de regularización que requirió de una cantidad de actores muy importantes, y del involucramiento tanto de los propietarios del terreno, que estaba ocupado desde hacía ya, en ese momento, unos treinta años, con el compromiso de cada uno de los ocupantes, que son alrededor de 230 familias, y también con el compromiso de este Concejo y del Departamento Ejecutivo Municipal, inicialmente, y en alguna etapa también de la provincia, comprometiéndose para poder llegar a un acuerdo entre todas las partes, que terminara con la posibilidad de llegar al día de hoy en una etapa prácticamente final de ese proceso.

Brevemente, la situación que se planteó hace unos quince años era esta: los propietarios estaban intentando ver de qué manera vendían o recuperaban el terreno. Sabemos siempre las dificultades que se generan cuando los propietarios intentan recuperar parte de sus bienes en ese momento. Y los vecinos, interesados en tratar de concretar la obtención de manera definitiva de la tierra que ocupaban.

El terreno estaba ocupado aproximadamente en un 80 por ciento, quedaba un remanente bastante reducido. Lo que se logró, después de muchas reuniones entre todas las partes, fue que se conformara un fideicomiso, que fue el mecanismo que se encontró para poder concretar esto, por el cual el propietario accedía a cobrar el valor de la tierra, depreciada, por supuesto, porque en su gran mayoría estaba ocupada, y en una proporción de pago de alrededor de cinco años, en cuotas, con un pago inicial y una cantidad de cuotas. Por supuesto esto requirió también de mucha negociación, porque normalmente los propietarios intentan cobrar todo de manera efectiva y en el momento, y se generaba la duda de que los vecinos pudieran adquirir pagando de la misma manera.

Para concretar este proyecto necesitamos también conversar con cada uno de los vecinos, interesar en el tema y tomar en su momento la opinión de cada uno de ellos para saber si mayoritariamente estaban de acuerdo en avanzar con este proyecto.

Casi por unanimidad los vecinos accedieron a este mecanismo, para ellos fue en ese momento una noticia de gran alegría, hubo a partir de ahí que hacer, y me parece importante para conocer todo el trabajo y compromiso que tomó la Municipalidad de Rosario en esto, hubo que hacer un relevamiento de cada una de las familias, un relevamiento de cada lote, un plano de subdivisión, un proyecto de urbanización que requirió negociar con cada una de las familias, la reubicación de algunos de ellos y en los corrimientos, para poder poner de acuerdo de la manera más justa posible, el proyecto de urbanización, se lo declaró de interés social, porque por supuesto los terrenos no tenían los límites que se prevé en el Código Urbano.

Después de esto tuvimos que encarar el corrimiento de las familias que se tenían que trasladar, con el aporte por parte del Servicio Público de la Vivienda de los materiales necesarios para esto, y las familias se corrieron a este porcentaje de tierra del 20 %, que mencionaba, que no estaba ocupado, que se loteó, que también se vendió de manera más corta en la forma de pago, eso permitió hacer una entrega inicial a los propietarios de alrededor del 20 % del valor de la tierra y a su vez se tuvo que abrir algunas calles y ordenar como para que quedara todo el trazado oficial en condiciones.

A partir de eso, hace unos diez años atrás, se firmaron a través de la administración de Mandatos y Negocios, se firmaron los compromisos de pago, se les hizo entrega de las chequeras de pago a cada una de las familias y se inició un proceso de pago de cada uno de los lotes.

Esto, bueno, llega a un tiempo atrás, dos o tres años, donde la mayoría de las familias de las doscientas veinticinco familias, hay ya ciento cincuenta familias aproximadamente, que han pagado la totalidad del terreno, otras sesenta que tienen deudas pendientes, pero de distinta magnitud y hay unas quince familias que nunca acordaron, nunca iniciaron el trámite y queda como trámite vacante la resolución de estos casos.

Entonces, en ese momento la dificultad con que se encontró Mandatos y Negocios en el proceso pendiente a poder escriturar era la deuda pendiente de la TGI y del API, Aguas no hay deuda de Aguas porque nunca se hizo la subdivisión, nunca se hizo la conexión, o no figura la conexión, por supuesto que los vecinos accedieron informalmente a la conexión de agua.

El año pasado, o el anteaño, se presentó primero la condonación de la deuda de la TGI, el Concejo lo aprobó y eso avanzó, y después se presentó en 2023, vía Cámara de Diputados, la condonación de la deuda del API, del impuesto inmobiliario. Eso fue aprobado y fue enviado a la Cámara de Senadores y hace dos semanas atrás, por eso el expediente figura como que: «*Encomiéndese reactive el tratamiento en el Senado*», pero en realidad hace dos semanas atrás se incluyó en extraordinarias y fue aprobado en el Senado, con lo cual el trámite está finalizado.

Y entonces da lugar a lo que, precisamente, se está solicitando en esta etapa, sabemos que el Banco Municipal y el Servicio Público de la Vivienda está también en el seguimiento de este proyecto, con lo cual nos parece importante que quede establecido también por este Concejo, estamos pidiendo en concreto que se avance en la inscripción del plano de subdivisión de la tierra, que esto está confeccionado, estaba a la espera de esta posibilidad, la realización de una moratoria, para ver de regularizar la situación de los setenta y cinco vecinos, porque también pedimos que se acompañe con visitas sociales, para determinar la necesidad, incluso en los casos donde se determinen, de condonarle la deuda, es importante para el procedimiento de la urbanización y para poder terminar con el logro de la escritura por cada uno de los vecinos, que la totalidad de las familias cierren el tema, tal como está planteado el fideicomiso, si no lo cierra la totalidad no se puede disolver el fideicomiso, con lo cual quedaría un problema remanente y además nos parece que es una buena oportunidad para que las familias que tienen deudas y pueden pagarla acceden a una moratoria y las familias que no tengan posibilidades reales por esta visita social y se determine que no están con condiciones de pagarlo, ver la posibilidad de condonarlo, de manera tal que todas las familias puedan iniciar el trámite de escrituración.

Queda por mencionar como ejemplo de mecanismo el que se llevó adelante porque creo que demuestra que cuando hay compromiso de todas las partes involucradas y el proceso se lleva adelante hay posibilidades reales de avanzar en regularizar la situación de los distintos barrios de la ciudad.

Es uno de los tantos mecanismos, pero entiendo que es un mecanismo que demuestra que además permite que cada uno de los vecinos logren acceder a su propiedad de manera consciente y con una concientización importante que es el hecho de haber hecho todo el proceso inicial de negociaciones, haber avanzado en los acuerdos entre vecinos y haber avanzado en la posibilidad de pagar su propio terreno.

Así que entendemos que esta es una experiencia que efectivamente puede ser tomada para otros barrios, hay interés tanto del Banco Municipal como del Ejecutivo Municipal, en general, de tomarlo como un ejemplo y avanzar en este tipo de proyectos, así que me parece que estamos en una etapa, si bien se ha hecho un poco prolongada, hubiéramos querido que esto se resuelva de manera más rápida, pero bueno, es una forma de aprender de los errores que se cometieron, de los trámites que a lo mejor se tendrían que haber iniciado cuando empezó todo el proceso, como este de las condonaciones de deuda, que demoraron el proceso varios años, pero que bueno, al día de hoy nos permite verlo con la posibilidad concreta.

Lo otro que planteamos es que los fondos de la moratoria y el remanente que quede en la administración, si queda, sabemos que no es mucho, de la administración de Mandatos y Negocios, se derive al pago de la escritura para que esto sea menos oneroso para los vecinos. El Banco Municipal nos ha planteado que tiene intenciones de avanzar en las escrituraciones con algún mecanismo de pago accesible, lo cual creo que estaríamos a un paso de poder llegar a la concreción definitiva de que cada vecino pueda acceder a su lote o a su casa, porque en realidad todo esto, después de cincuenta años cada uno de los vecinos está viviendo en su propia vivienda.

**Sr. Presidente (Romero).**— Previo a darle la palabra a la concejala Gigliani...

**Sr. Sciutto.**— Perdón, una sola cosita, quisiera plantear una última corrección, en el Artículo 1° dice: «Inscripción del plano de medida», tendría que ser «de mensura y subdivisión».

**Sra. Gigliani.**— (Fuera de micrófono) Porque es con medida. (Risas)

**Sr. Sciutto.**— (Risas) Medida tuvimos, quince años. (Risas)

**Sr. Presidente (Romero).**— La pregunta justamente venía en este sentido, en base a lo que usted manifestó concejal, saldría sin el artículo 1° que es la encomendación al Senado de la Provincia. Una propuesta de modificación.

**Sr. Sciutto.**— Hay un texto definitivo que la comisión trató. Ah, no, no, el que está en el sistema evidentemente no está acá.

**Sra. Gigliani.**— (Fuera de micrófono) Que lo acerque por Secretaría.

**Sr. Presidente (Romero).**— Lo acerca por Secretaría y estamos perfecto.

—*Así se hace.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Ahora sí, tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señor presidente; voy a ser mucho más corta que el concejal Sciutto, simplemente para acompañar este expediente y reivindicar que en esos momentos se intentó resolver una situación que se extendió a lo largo y ancho de toda la ciudad, que tenía que ver con los asentamientos informales —luego llamados «barrios populares»— y demás, de gente que ocupaba terrenos a veces por treinta, treinta y cinco años, cincuenta años, y que como en este caso, en el de Los Humitos en particular, no teníamos una legislación que frenara, por ejemplo, los desalojos.

En ese momento los concejales teníamos que reunirnos con los jueces que con mucha facilidad dictaban los lanzamientos desde un escritorio, sin ponerse en el lugar, sin pensar que había personas, sin pensar que había niños, que había gente que hacía cincuenta años que habitaba esas tierras. Y los concejales tuvimos que hacer una tarea muy ardua en ese sentido para poder frenar esos lanzamientos, pero también donde se intentaba buscar una salida. Y la salida fue crear este instrumento jurídico que era la del fideicomiso, porque también se daba y se da hasta el día de hoy una característica muy particular: cuando uno recorre los barrios, los vecinos quieren pagar por la tierra. Quieren pagar por esa tierra que ocupan hace muchos años. Y esta era la forma que permitía, de alguna manera, expresar voluntad de pago; que quien era el titular de la tierra frenara, de alguna manera, la acción de desalojo.

Obviamente, no fue sencillo. Fíjese cuántos años pasaron y todavía la situación está inconclusa. Pero por eso creo que tiene que haber un esfuerzo colectivo de que esta herramienta, y que este caso en particular que es el de Los Humitos, que fue emblema en ese momento —fue un caso testigo— llegue a su fin y que la solución sea satisfactoria para los vecinos y vecinas que ocupan esas tierras desde hace muchos años.

Y lo venimos diciendo siempre, en cada oportunidad. Si nosotros pensamos la expropiación como la única herramienta de intervención, la expropiación es una herramienta finita, que se agota. Y encima se suma en un contexto de un gobierno nacional que denosta una política como el Renabap, una política que logró urbanizar muchos barrios populares, pero que también lo dijimos en su momento: no alcanzaba. Necesitamos que el Estado pueda ir mucho más rápido y que pueda avanzar en muchísimos más barrios, por lo menos en la ciudad de Rosario.

Creo que este antecedente de hoy, estar votando esto respecto de Los Humitos, nos tiene que dar el puntapié para poder encarar los casos que quedaron pendientes, que ya venían siendo trabajados con herramientas de este tipo, y que pueden llegar a ser resueltas por Renabap —que lo dudo en este gobierno—, pero sino es esta la otra herramienta que nos va a permitir poder darle solución definitiva a los vecinos y vecinas de esta ciudad para, fundamentalmente, pasar a ser dueños de la tierra que ocupan hace muchos años, darles tranquilidad, poder dotarles de la infraestructura necesaria para poder tener calidad de vida.

Así que lo que quería, de alguna manera, era hacer un poco de historia, como lo hizo el concejal Sciutto. Sabemos que hubo avances, que hubo retrocesos. Nos hubiese gustado que todas estas soluciones se den de manera mucho más rápida. Pero es lo que se pudo, y también creo que uno aprende de las experiencias, y que seguramente en casos testigos que se pueden dar en el futuro la cosa va a ser mucho más simple. Así que, comprometernos, a todos y todas.

Insisto: no es un expediente más. Me parece que es un caso testigo que nos va a permitir en la ciudad, aparte del Renabap, poder resolver situaciones de esta índole.

Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Romero).**— Gracias, concejala Gigliani. Si nadie más usa de la palabra, corresponde poner en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

## **22.— Solicitud refuerzo de seguridad y colocación luminarias LED antivandálicas e instalación de red Wi-Fi en club**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 264.971-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

## **23.— Archivo de expedientes**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 16, expedientes 270.227-P-2024, 270.391-P-2024 y 270.565-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

## **24.— Archivo de expedientes**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 17, expedientes 266.655-S-2023, 269.545-S-2023, 269.546-S-2023, 269.548-S-2023, 269.559-S-2023, 269.633-S-2023, 269.655-S-2023, 269.716-I-2023, 269.732-S-2023, 269.738-S-2023, 269.740-S-2023, 269.741-S-2023, 269.755-S-2024, 269.794-S-2024, 269.818-S-2024, 269.819-S-2024, 269.831-S-2024 y 270.708-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

## **25.— Instalación de luces LED**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 269.286-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**26.— Solicitud inclusión en plan de reparación de veredas «Esfuerzo compartido»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 269.901-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**27.— Invitación a mesa directiva de ASSA, ENRESS, a reunión conjunta de comisiones de Obras Públicas y Planeamiento**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 270.149-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Romero).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señor presidente.

Muy simple, porque lo hemos abordado en la comisión de Obras Públicas. Se ha tardado un poco más, pero hemos logrado discutirlo también en la comisión de Planeamiento.

Esto está ligado a una problemática que no es la primera vez que se trata en este Concejo Municipal. Tuvimos la oportunidad de ponerlo en discusión a partir de dictámenes del propio ENRESS, que se cristalizaron en una iniciativa del concejal mandato cumplido Horacio Ghirardi, y que tiene que ver con la necesidad de avanzar en normativas que tiendan a buscar un uso más racional del recurso agua. Y que además yo creo que tiene que ver también con la búsqueda de un criterio de justicia; fundamentalmente, del derecho que asiste a los usuarios de poder pagar por lo que efectivamente consumen, y no por metro cuadrado como es hoy en gran parte de la ciudad.

Pero además yo creo que tiene que ver también con un criterio de justicia, de una definición ética que tenemos que tomar como ciudad.

Hoy, y nosotros cuando hicimos una conferencia de prensa presentando las iniciativas que presentamos en este sentido, teníamos una vista panorámica fundamentalmente del área central, donde se observan en la mayoría de los edificios piletas. Piletas que se llenan con agua potable; piletas que se llenan con agua que tuvo un costo para ser potabilizada, para que sea apta para consumo humano, y que algunos rosarinos y rosarinas las usan para recreación, para refrescarse en verano. Y que también sabemos que los insumos para poder cuidar el agua de las piletas, al ser dolarizados, hizo que muchas de las administraciones opten por no comprar esos insumos sino que era más fácil vaciar y llenar directamente las piletas; lo cual entiendo que nos pone en un lugar de una definición ética, señor presidente, que tenemos que tomar como ciudad, donde no podemos permitir que conviva esta postal que estoy planteando, y que la llevo a su extremo, donde hay gente que usa agua potable para refrescarse —que pasa también en casas particulares pero pongo el ejemplo de los edificios—, y todavía que haya gente que sea asistida por cubas como en la época de la colonia, para poder tener agua para poder subsistir.

Esas son las dos postales que hoy conviven en la ciudad de Rosario, y que hacen más que necesario poder poner este tema nuevamente en discusión.

¿Por qué digo que ya estuvo en discusión? Estuvo en discusión y ya fue frenado. Y fue frenado porque hay determinados intereses que se niegan a poder avanzar en normativas que exijan, de alguna manera, la instalación de micro o macro medidores en las nuevas construcciones, en este caso de propiedad horizontal. Hay otro proyecto del concejal Fabrizio Fiatti que va también a la cuestión de las viviendas unifamiliares.

Así que me parece más que importante, cuando decimos muchas veces que la agenda de este Concejo está alejada de las necesidades de la gente, creo que en este sentido estaríamos poniendo en agenda un tema que es central no solamente para la realidad actual de la ciudad, sino que tiene que ver también con el futuro de la ciudad y con la problemática del acceso al agua potable que tienen los rosarinos y rosarinas.

Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Romero).**— Muchas gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el concejal Fiatti. Después, la concejala Irigoitia.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, señor presidente.

Lo decía bien la concejala Gigliani. Este es un tema de agenda desde hace tiempo en el Concejo, en el que no hemos podido avanzar en su momento, y esperamos en esta ocasión poder hacerlo.

Acá damos un paso más en la construcción de la agenda, para generar los acuerdos necesarios tanto en este caso convocando a una reunión a los directivos de ASSA, del ENRESS y luego también a las entidades representativas del sector, tanto del sector privado de la construcción como también a quienes defienden a los consumidores y usuarios de la ciudad.

Rosario tiene una planta potabilizadora la de Arroyito con aproximadamente 130 años de antigüedad, el gobierno provincial ha anunciado recientemente una inversión de más de 1.200 millones de pesos para refaccionar el área de filtros que en su conjunto representan el 80 % de la capacidad de producción que tiene esa planta y que venía con una inversión demorada. Ésta es una realidad.

La otra cara es que tenemos un promedio de consumo que se calcula en más de 350 litros diarios por habitante; las ciudades que tienen medidores como por ejemplo Cañada de Gómez, Casilda, Firmat tienen un promedio de 150 litros, la OMS recomienda 100 litros por persona. Digo esto porque grafica claramente la situación, tenemos una planta que tiene su antigüedad, que tiene un plan de inversiones ahora, una capacidad de abastecimiento que está al límite y un nivel de consumo que es exorbitante y que hay que poder transformarlo a parámetros racionales, eficientes. De eso se trata esta iniciativa, el conjunto de las iniciativas, ésta en particular es la que inicia el tratamiento que vamos a hacer y tenemos un tema que es urgente y grave.

Por otra parte, decir también que hay dos cuestiones la de los grandes usuarios que podrían ser la propiedad horizontal, pero también la necesidad de diferenciar, y en esto vamos a acercarnos también a los sectores, dividir los usuarios comerciales y los usuarios industriales además de los residenciales y en esto hay una voluntad muy clara del gobierno provincial y de ASSA actualmente para poder hacerlo. Esto implicaría poder también tener un alivio en facturas de los usuarios residenciales que, como veníamos de un atraso tarifario, hay actualizaciones en este tiempo para poder sostener el servicio para poder llevar adelante las inversiones, pero permitiendo que cada uno pague no por el consumo presunto por metros cuadrados sino por el consumo real que tiene cada una de las unidades. Ésta es la temática y vamos a avanzar con la agenda de diálogo con todo el sector.

**Sr. Presidente (Romero).**— Muchas gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

**Sra. Irigoitia.**— Gracias, señor presidente. Simplemente para solicitar incorporar mi firma a este expediente.

**Sr. Presidente (Romero).**— Bien, incorporamos la firma de la concejala Irigoitia.

Tiene la palabra la señora concejala Pino.

**Sra. Pino.**— Expresar mi apoyo a las dos iniciativas, la de Gigliani y la de Fiatti, me parece muy importante que estén en agenda de este Concejo, no solo el tema del agua que sabemos hay barrios que no tienen agua, hay otros barrios que tenían y ahora no tienen presión, es sumamente urgente que encontremos un equilibrio en esta transición hasta tener todas las obras nuevas que le permita a los ciudadanos tener equidad en el acceso al agua y en algunos tener el acceso al agua. Eso, por un lado.

Por otro lado, decir que en el Ejecutivo, la Municipalidad se vienen desarrollando acciones en donde según la cantidad de metros que se van a edificar, se autorizan o no; entonces es también en



vista, más allá del consumo del agua potable, es una mirada estratégica que tenemos que hacer a muy corto plazo para desarrollos tanto industriales, productivos o habitacionales van a encontrar, digamos, un punto de confrontación al acceso del agua si no se logra este equilibrio que plantean los concejales. Mi apoyo a las dos iniciativas.

**Sr. Presidente (Romero).**— Gracias, concejala Pino. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Un detalle no menor, que acompañamos por Secretaría las modificaciones que acordamos en la comisión de Planeamiento.

**Sr. Presidente (Romero).**— Perfecto, se acompañan por Secretaría. Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

**Sr. Caruana.**— Para incorporar mi firma.

**Sr. Presidente (Romero).**— Concejal Caruana, suma su firma. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **28. — Solicitud estudio para atención reclamos varios**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 270.170-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

### **29. — Solicitud realización inspección en zona Puente Negro**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 270.181-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

### **30. — Solicitud colocación retardadores de velocidad e instalación refugio del TUP**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 270.200-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

### **31. — Solicitud estudio para implementación doble estacionamiento**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 270.458-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

*del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**32. — Solicitud estudio para implementación doble estacionamiento**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 270.459-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**33. — Solicitud colocación señalética de seguridad vial**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 270.463-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**34. — Solicitud instalación de luminarias LED antivandálicas**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 270.490-R-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**35. — Solicitud estudio para colocación de reductores de velocidad**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 28, expedientes 270.555-P-2024 y 270.556-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**36. — Solicitud estudio para instalación de retardadores de velocidad**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 270.557-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**37. — Solicitud estudio para instalación de luminarias LED antivandálicas**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 30, expedientes 270.558-P-2024 y 270.559-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**38. — Solicitud reacondicionamiento de rampas de accesibilidad**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 270.586-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**39. — Solicitud realización tareas de saneamiento de zanjas**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 270.593-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**40. — Solicitud estudio para instalación de luces LED antivandálicas**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 270.594-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**41. — Solicitud estudio para colocación señalética de seguridad vial**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 270.605-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**42. — Solicitud estudio para realización repavimentación**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 270.620-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**43. — Solicitud gestión ante EPE reparación vereda**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 270.665 -P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**44. — Solicitud instalación luminarias LED antivandálicas**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 270.667-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**45. — Solicitud realización obras de desagüe frente a plaza**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 270.671-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**46. — Solicitud construcción rampas con acceso a personas con discapacidad**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 270.673-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**47. — Solicitud colocación señalética de seguridad urbana**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 270.679-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**48. — Solicitud realización tareas de saneamiento integral del curso del canal Ibarlucea**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 270.688-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**49. — Solicitud estudio para instalación de luminarias LED antivandálicas**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 270.700-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**50. — Solicitud gestión para reposición tapas de boca de tormenta**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 270.706-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**51. — Solicitud tareas de mantenimiento, reparación en juegos infantiles en parque**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 270.710-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**52.— Solicitud estudio para instalación de luminaria led antivandálica**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 270.716-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**53.— Solicitud estudio para colocación de reductor de velocidad**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 270.748-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**54.— Solicitud gestión para reparación vereda**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 270.754-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**55.— Solicitud estudio para instalación luminarias led antivandálicas**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 270.782-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**56.— Eximición de deuda de TGI**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 265.756-C-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**57.— Archivo de expedientes**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 266.969-T-2023, conjuntamente con los expedientes 266.971-T-2023, 267.000-S-2023, 267.012-T-2023, 267.066-T-2023, 267.088-T-2023 y 270.786-F-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**58.— Condonación deuda de TGI**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 269.955-C-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**59.— Solicitud estudio para condonación deuda de TGI**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 270.338-C-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**60.— Solicitud estudio para condonación deuda de TGI**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 270.614-L-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**61.— Solicitud estudio para condonación deuda de TGI**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 270.735-C-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**62.— Solicitud estudio para condonación deuda de TGI**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 270.736-O-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**63.— Solicitud estudio para condonación deuda de TGI**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 270.761-R-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**64.— Archivo de expedientes**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 264.950-P-2022 conjuntamente con el expediente 268.969-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**65.— Solicitud informe sobre medidas de prevención y saneamiento ante el avance de especie clavel del aire**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 270.139-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**66.— Convocatoria a audiencia pública para debate sobre la contaminación ambiental del Arroyo Ludueña**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 270.264-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Tiene la palabra el señor concejal Ferrero.

**Sr. Ferrero.**— Gracias presidente. Con esta resolución de la comisión de Ecología, y como presidente de la comisión de Ecología, la verdad que en un momento donde nos enteramos de tantas malas noticias, creo que hoy el Concejo arroja una buena para la gente, pero principalmente para los vecinos de los barrios populares que atraviesan a nuestro Arroyo Ludueña, y para todas las organizaciones socioambientales que hace muchos años vienen peleando por esto.

La verdad que con esta resolución estamos aprobando la audiencia pública para que Rosario invite a todos los funcionarios de todos los niveles, de todos los poderes, de todas las jurisdicciones que atraviesa esta cuenca, para hacer algo que nos parece que la gente se lo merece que es poder escuchar a cada uno y a cada una de las responsables que tienen una función pública, que están en el Estado, que algunos son secretarios, otros subsecretarios, otros concejales, otros diputados, otros ministros, para que cada uno desde el lugar que tiene, pueda contarle a la gente cuál es su perspectiva, cuál es el diagnóstico que hace respecto de la terrible situación ambiental por la que hoy está atravesando el Arroyo Ludueña, pero fundamentalmente que le pueda contar a la gente cuáles son los planes de acción, cuáles son las acciones concretas que piensan llevar adelante para poder limpiar, sanear, recuperar, cuidar y preservar uno de estos arroyos que conforman una de las cuencas de nuestra región.

Ahí lo veo en gradas a Edgardo Arellano, uno de los que viene peleando y luchando durante mucho tiempo por esto. Le dije a Edgardo que esto iba a costar, pero acá estamos cumpliendo. Fue un compromiso que asumimos en la Comisión cuando recibimos a representantes de la intersectorial del Arroyo Ludueña. Al principio costó ponernos de acuerdo, hubo resistencias, pero creo que después hemos podido avanzar para que hoy definitivamente la audiencia pública sea una realidad en Rosario.

Decía, va a ser muy importante que una vez que le pongamos fecha a esta audiencia, desde el Concejo hagamos un trabajo preciso en invitar a todos los responsables, cuando digo todos, de todos los partidos políticos, de todos los colores, sea cual sea su identidad, lo que importa es que si tienen un grado de incidencia en materia ambiental, en materia productiva, en materia urbanística, puedan venir a la audiencia, puedan venir a esta jornada para poder compartirle a la gente qué es lo que van a hacer en el Arroyo.

Y la efectividad o no creo de esta instancia, que desde luego la instancia no resuelve todo el problema que hoy implica el Arroyo Ludueña, pero sí es un buen punto de partida para abordar de manera seria la problemática del Arroyo, creo que esa efectividad va a depender de dos cuestiones centrales, por un lado que sea un puntapié para que el Estado vuelva a hacer algo que dejó de hacerlo hace mucho tiempo, lamentablemente, que es recuperar su capacidad de planificar estratégicamente, porque hoy sobre el Ludueña se hace poco o nada, pero lo que se hace, se hace de manera muy dispersa. Por eso decimos, es fundamental que esta audiencia le dé lugar a un nuevo proceso de planificación estratégica, para que todas esas acciones puedan ser articuladas, todas con un mismo objetivo que tiene que ver con el cuidado y con la preservación del Arroyo.

Y el segundo elemento, que me parece fundamental, es que se haga en clave metropolitana. Cualquier acción, cualquier plan de saneamiento, de cuidado, de limpieza, de preservación, va a tener éxito, sí, y solo sí, se hace en clave metropolitana, es decir, si los funcionarios de Rosario se ponen de acuerdo con los de Zavalla, con los de Pérez, con los de Funes, con los de Roldán, con los de otros niveles, con la Provincia. Si Aguas, a través de Assa, se pone de acuerdo también en ese plan,

solamente de esa forma vamos a poder decirle a la gente que lo de la audiencia no fue un simulacro, sino que va a ser una instancia crucial para empezar de una buena vez por todas a cuidar este Arroyo.

La verdad que entiendo que otros y otras van a hablar, que conforman la Comisión. Venimos hace unos días, no más, el sábado a la mañana de un Consejo Asesor muy interesante donde fijamos y nos pusimos de acuerdo de que sea este tema el central, que podamos tratar en esa instancia, y en la medida que iban hablando vecinos e integrantes de distintas organizaciones, todas, absolutamente todas las intervenciones, hacían eje en esta cuestión de que necesitamos un plan de corto, de mediano y de largo plazo, y que ese plan necesariamente tiene que ser metropolitano.

Yo estoy convencido de que, si lo hacemos de esa manera, ya los límites de las jurisdicciones, y los límites de las competencias de cada funcionario, van a dejar de ser excusa, para ponerse a trabajar todos juntos en el saneamiento y en la recuperación del Arroyo Ludueña. Gracias.

**Sr. Presidente (Romero).**— Gracias concejal Ferrero. Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

**Sra. Irigoitia.**— Gracias, presidente.

Hace un poquito más de una semana participábamos, convocados por la vecinal de Empalme Graneros de la Asamblea, por cumplirse los 38 años de esa inundación histórica. Empezó la jornada con un video que habían armado los propios jóvenes del barrio, y que recogía testimonios de vecinos y vecinas, de esos cientos, de esos miles de familias que sufrieron, y que padecieron el desborde del arroyo Ludueña y esa agua metida dentro de las casas. Fueron, sin dudas, testimonios conmovedores. Había participantes de distintos espacios políticos, fuimos concejales y concejalas de distintos espacios políticos, y estoy segura de que a todos se nos movió mucho la fibra cuando *Lalín* nos compartía la consigna de ese momento, en vísperas de conformarse el Numain.

Nos contaba que, en las manifestaciones, en los reclamos, los vecinos, que eran miles, como se veía en esas fotos, gritaban fuerte «no queremos ni mantas ni colchones, queremos soluciones». Fuertísima la consigna; por lo menos, a mí me interpeló directamente, porque me parece que resume perfectamente qué es lo que la gente, qué es lo que el vecino, la vecina está esperando de la política. «No queremos ni mantas ni colchones, queremos soluciones». No queremos parches, queremos soluciones estructurales, queremos soluciones integrales, queremos soluciones que perduren.

Hoy el Ludueña nos vuelve a convocar. Por supuesto que desde el interbloqueo Unión por la Patria acompañamos y trabajamos para que esta Audiencia Pública se celebre. Nos vuelve a convocar en un contexto de cambio climático, en un contexto en el que estamos jugando, con las decisiones que tomemos, cómo afectarán en nuestra calidad de vida, si vamos a vivir mejor o peor en función del entorno, del ambiente que habitemos.

Y nos convoca también en clave de humedal, ¿no? Cuán valioso es esto, sobre lo que vamos a discutir y sin duda debemos cuidar. Incluso desde una mirada egoísta, debemos cuidar porque repercute directamente en nuestra vida, en la vida de los más cercanos, en nuestra calidad de vida y nuestra posibilidad de cuidar el entorno en el que soñamos y construimos nuestros futuros.

Decimos y sostenemos que definitivamente las soluciones a los problemas que hoy aquejan a Rosario están en el pueblo. Y ese consejo asesor lo puso más que en evidencia, porque hay ahí una participación, un pueblo organizado que participa, que estudia, que conoce, que recorre, que camina; Edgardo, Marcelo caminan el Ludueña todos los días, y quiénes mejor que ellos para venir a contarnos qué es lo que está necesitando ese arroyo de nosotros, qué es lo que está necesitando de los funcionarios, qué es lo que está necesitando de la política.

La audiencia creo que va a ser una instancia absolutamente nutritiva, porque nos va a aportar información de grupos de trabajo, de espacios, de las universidades que vienen trabajando el tema, que lo vienen tomando con total seriedad, y también nos va a permitir que determinadas voces, de sujetos anónimos, quizás, hablen al mismo nivel y denuncien —en buenos términos, lo planteo—, pongan frente a la cara de los funcionarios y funcionarias, de los que tenemos, de los que tienen que tomar esas decisiones que impliquen soluciones. Va a ser una instancia que les va a permitir a esos actores también traer al centro de la escena esta situación.

La celebramos, nos comprometemos, acompañamos desde la comisión de Ecología, acompañamos desde el interbloqueo; y la verdad es que tenemos muchísima expectativa. Gracias, y

perdón también a las organizaciones, porque se demoró este expediente; hace tiempo que está en tratamiento, pero como decía Julián [Ferrero], la verdad es que es una buena noticia que compartimos el sábado en el marco del consejo asesor, y es una instancia en la que sin dudas estaremos acompañando, estaremos agendando, y después también nos llevaremos la tarea, como contralores, si se quiere, del Departamento Ejecutivo, de ir viendo cuáles son las decisiones, las acciones que se van llevando a cabo para que eso que enunciemos en el discurso se traduzca, se materialice en acciones. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Romero).**— Gracias, concejala. Concejal Ferrero, tiene la palabra.

**Sr. Ferrero.**— Simplemente para incorporar por Secretaría dos modificaciones, que ya estaban acordadas en la comisión de Labor Parlamentaria, pero que todavía no estaban subidas al sistema.

La primera tiene que ver con la carátula. El oficialismo proponía que en lugar de que dijera «Audiencia Pública por contaminación del arroyo Ludueña», reemplazarlo por «situación ambiental del arroyo Ludueña».

La segunda tiene que ver con el artículo 2, respecto a la locación de la audiencia. Estaba establecido que se iba a realizar en el Bosque de los Constituyentes, debe reemplazarse por «La Audiencia Pública se realizará en el recinto de sesiones del Concejo Municipal de Rosario con fecha a determinar». Simplemente eso.

**Sr. Presidente (Romero).**— Perfecto, lo acercan por Secretaría. Concejal Cardozo, tiene la palabra.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, presidente. Obviamente apoyamos, vamos a votar de manera positiva el llamado a esta audiencia, pero este es un Cuerpo donde se discute política desde bancas a las que accedemos por fuerzas políticas. Y me parece que no podemos dejar pasar lo que ha sucedido en los últimos años con respecto a la cuestión hídrica —hidráulica, para ser más precisos— en la región Rosario.

Lo dijimos varias veces durante el mes de marzo: no sufrimos daños peores durante los dos momentos de lluvia intensísima de ese mes de marzo porque en su momento hubo dirigentes, personas, políticos y técnicos, que pensaron la cuestión hídrica de la región a treinta años, que hicieron docencia y que plantearon ante la demanda —coincido, sí, tanto con el concejal Ferrero como con la concejala Irigoitia— muy concreta, muy fuerte, muy intensa por parte de Numain, de la vecinal de Empalme Graneros, del amigo Osvaldo Ortolani, quien desde su banca en este Concejo Municipal también hacía públicas las demandas de esa amplísima zona de la ciudad, que esas obras se hicieran.

Y se hicieron, se hicieron. Después de la inundación de 1986 arrancó durante el gobierno de Reviglio en la provincia y Usandizaga en la ciudad el Aliviador II; lamentablemente esa obra después se paró. Se retomó durante la gestión de Carlos Reutemann como gobernador y de Héctor Cavallero como intendente y se terminó. Así como se arrancó y se terminó la obra de la presa retardadora de crecientes del arroyo Ludueña cuando el Gobierno nacional pretendía hacer una obra, que se terminó haciendo y resultó muy efectiva, y ahora comprobamos que resultó muy efectiva, por la tercera parte del presupuesto que Nación pretendía utilizar en esa obra, que también se arrancó y se terminó durante los gobiernos de Carlos Reutemann y Héctor Cavallero, con un gran ideólogo de todo, como lo decía el concejal Ferrero, porque tenía una mirada regional de las cosas, que era el ingeniero Gualberto Venesia, que en ese momento era diputado de la Nación y después fue vicegobernador de la provincia de Santa Fe.

Y durante la gestión de Jorge Obeid y Gualberto Venesia, y Hermes Binner y Pedro González, se hizo la canalización del Saladillo, otra obra de importancia fundamental para que hoy, en marzo de 2024, la región no se inunde, los cauces no se desborden.

Y después también tengo que reconocer que arrancó durante el Gobierno de Antonio Bonfatti y se terminó durante el Gobierno de Miguel Lifschitz la obra súper necesaria del Aliviador III, porque un par de veces el Aliviador II, con lluvias muy pero muy importantes, estuvo a punto de desbordar.

Ahora, lo que no puedo dejar de señalar es que durante los últimos cuatro años no se hizo nada de nada. Y, es más, algunas gestiones municipales y comunales de lo que después fue el frente Juntos Avancemos tiraron para atrás la planificación hidráulica de la región Rosario. Por ejemplo, en la

ciudad de Funes —se me va a enojar un viejo conocido— se autorizó un barrio en el valle de inundación de la presa del Ludueña. Digamos todo. Y seguramente lo vamos a decir en la audiencia. Y en Piñero, que descarga todo ese terreno a la cuenca del Saladillo, se están autorizando urbanizaciones a troche y moche, se están haciendo preventas sobre terrenos en los cuales ni siquiera se pidió la prefactibilidad, no, que falta todavía el acto hídrico, no están ni siquiera pedidas en algunos de los casos y doy el nombre, Estancia Piñero, ni siquiera el primer paso para que en ese lugar haya un barrio, en este caso, cerrado, de quinientos lotes, que va a quedar encajonado por la vía y la espalda de lo que hoy es el paraje Los Muchachos.

Entonces, cuando hablemos de este tema me parece que tenemos que mirar la película completa y acerca del saneamiento del Ludueña exactamente lo mismo, hay responsabilidades de todos los niveles del Estado. Ahora la inacción de Aguas Santafesinas en el caso de que hubiese, — y los hay— desagües clandestinos, también fue nula, o prácticamente nula.

Así que con todo esto, acá discutimos política, lo hacemos de manera respetuosa, me tocó en su momento ser presidente de la comisión de Ecología y el concejal Ferrero era un activo participante por parte de las organizaciones y teníamos debates fuertes, pero muy lindos, en época de pandemia donde no nos podíamos cruzar, entonces nos veíamos a través de las pantallitas del zoom. Pero digo, poner todo en contexto, me parece que tenemos que poner todo en contexto. ¿Esto es quizás un anticipo de lo que vamos a discutir en la audiencia? Puede ser, pero no lo quería dejar de lado. Gracias.

**Sr. Presidente (Romero).**— Gracias, concejal Cardozo. Tiene la palabra la señora concejala Martínez.

**Sra. Martínez.**— Gracias, señor presidente; en el mismo sentido y abonando a la necesidad de discutir también como ex miembro de la comisión de Ecología donde hemos tratado los temas con muchísimo respeto, también con muchísimo respeto y haciendo alusión a lo que decía la concejala Irigoitia que fuimos varios los que estuvimos acompañando en el aniversario de la inundación en la vecinal de Empalme, donde el propio Ortolani también destacó el trabajo, como bien mencionaba el concejal Cardozo, de gestiones anteriores, en nombre del Frente Progresista, también del Peronismo en varias oportunidades, y el único que se salvó, debemos decir, es un ingeniero hídrico de la Universidad Nacional de Rosario que pudo contar como fue la obra, quien participó de la obra y dio detalles de cómo fue llegar a ese presente.

En ese sentido fuimos todos obviamente aplaudidos y fuimos en representación del Cuerpo, pero también el mismo Ortolani, más allá de que se considera amigo del exgobernador Perotti, denunció que, durante los años en su haber, no se hicieron las obras necesarias para ese lugar.

Por eso desde la construcción política y poniendo en evidencia lo que vamos a discutir y estamos completamente de acuerdo con esta audiencia pública que necesitamos, no solamente es mirar hacia el lado de Funes, de Roldán, de Zavalla, sino también tener en cuenta, haciendo quizás una previa de lo que va a hacer la exposición en la audiencia pública de que también el arroyo Ludueña está la desembocadura de la cuenca del Ibarlucea, entonces, ahí también tenemos que mirar hacia Capitán Bermúdez, San Lorenzo, tenemos lo que es el relleno sanitario, la discusión de Basura Cero, lugares que hoy por hoy también ayudan a la contaminación, no solamente al agua, sino la ambiental, lo que tiene que ver con lo que se respira.

Entonces, preparados para discutir políticas, preparados para poder aportar ideas, pero sobre todo soluciones de cara a las generaciones futuras, porque lo que no se hizo, evidentemente nos trajo un mal presente y es de acá adelante como tenemos que verlo desde la integralidad. Este lugar que hoy nos ocupa, como Concejo Municipal de la ciudad de Rosario pero también interpelando a todas las localidades que están alrededor, Departamento Rosario, San Lorenzo y todo lo que atañe adonde llega nuestro arroyo que si bien en nuestra ciudad es donde más se discute, creo que es un llamado de atención para que todos empiecen a poner los papeles en orden, porque vamos a traer denuncias y por supuesto fundamentar cada una de las que tienen participación en esta contaminación que pagamos, sobre todo, los rosarinos. Gracias.

**Sr. Presidente (Romero).**— Gracias, señora concejala Martínez. Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

**Sr. Cavatorta.**— Gracias, señor presidente; se tarda lo mismo en decir que no se hizo nada en estos cuatro años, el mismo tiempo que en renovar la concesión al *shopping mall* para seguir explotando a partir de un compromiso de hacer un tratamiento de afluentes cloacales, que es justamente lo que se hizo hace dos años atrás, el 31 de enero del 2022, al no recibir respuestas de la notificación enviada, realizada una inspección en el *shopping* Fisherton Plaza, se le solicitó 24 horas para presentación de documentación que acredite gestión de líquidos cloacales, la firma no cuenta al momento de inspección con representante técnico, bueno, todo lo que hizo el Ministerio de Ambiente en el año 2022 luego de hacer una inspección y comprobar el vertido de afluentes sin tratamiento de barrios cerrados, *shopping* Fisherton mall y denuncias públicas, no comentarios y discursos en el Concejo, denuncias al barrio privado y al *shopping* por contaminar el arroyo Ludueña.

Esto fue del 16 de febrero de 2022. «El concejal Cavatorta este miércoles denunció al *shopping* para que pueda acogerse al tratamiento de afluentes cloacales al arroyo», bueno esto después siguió una investigación y luego de eso fue uno de los principales argumentos para que este mismo Concejo, con un voto que nos hemos opuesto desde nuestro interbloqueo, se le renueve la concesión de ampliar al *shopping mall*.

Bueno, nada, no. Nada, no. Por supuesto que siempre falta y por supuesto que hay que seguir trabajando, pero nada, no. Gracias.

**Sr. Presidente (Romero).**— Gracias concejal Cavatorta. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Gracias, señor presidente; voy a adherir 100 % de las palabras del concejal Carlos Cardozo, pero le voy a sumar uno que se le olvidó de todos los «*urbanicidios*» que enumeró y que afectan de manera contundente la realidad del Ludueña y de sus afluentes.

Que son en nuestro particular, los que nos toca en nuestro propio territorio. La autorización de la construcción de Palos Verdes, en su primera ordenanza sobre mancha de inundabilidad, su aprobación también en este Concejo Municipal de su segunda aprobación y de modificación, en zona que como era muy notorio que todos los estudios que eran públicos de la Universidad Nacional de Rosario y de Hidráulica Municipal daban cuenta de que estaba sobre la mancha de inundación, se le permitieron obras para el «sálvese quien pueda» rellenar el terreno, te pones así desde Baigorria, desde lo de Sarita (*mirando con los brazos hacia adelante*), a mirar para Palos Verdes, para el sur de la ciudad y vas a ver el escalón de montaña de tierra que se hizo para poder contratar un estudio privado de impacto ambiental con el cual se vino a este Concejo después a lograr una mayor urbanización de todo ese sector y como si eso fuera poco la construcción antirreglamentaria de un muro de cemento, que hace un dique y voy a traer a la audiencia las imágenes de marzo de este año que por 15 minutos el Canal Ibarlucea no desbordó, pero las imágenes aéreas de marzo de este año que muestran el contraste del impacto que tiene habilitar urbanizaciones de manera indiscriminada. Querer ir contra la naturaleza, en pos del progreso.

Entonces, hay obras fundamentales que se hicieron y que fueron por la lucha de miles de vecinos que dieron y entregaron su vida, después de años de sufrir inundaciones tras inundaciones y de perderlo todo, lo que les había costado durante años. Ahora, faltan otras, pero es imposible pensar que, haciendo obras, y obras, y más obras, si no tenemos un uso racional, sostenible del suelo urbano, vamos a pensar que esas obras van a ser suficientes o van a hacer magia.

Por eso yo celebro que hace algunos años nomás este Concejo Municipal haya podido consensuar de manera unánime un régimen para pensar el crecimiento urbano de esas últimas 500 hectáreas que quedan en el noroeste de la ciudad, poniendo como primer requisito que hay una restricción, que más allá que el poder del dinero la quiera obviar o suplantar, hay una restricción que existe y que es fundamental para la defensa de la vida de todos y todas las rosarinas, hayamos nacido en el lugar que nos haya tocado nacer, adentro o afuera del muro, que todos y todas tengamos la seguridad de que ahí donde construimos nuestra casa, nuestro rancho, nuestro departamento, tengamos la seguridad de que no vamos a sufrir algo que es natural, que es el curso del arroyo Ludueña, del Ibarlucea, del Saladillo en la zona sur. No podemos hacer como que una es la discusión ambiental y otra es la de la planificación urbana. La planificación urbana tiene que poder subordinarse a las características de nuestro suelo.

Obviamente, hay obras de ingeniería que pueden mejorar esas condiciones. Pero hay otras que no, y sobre esas reglas es sobre lo que hay que construir el futuro de nuestra ciudad.

Lo dije cuando hicimos la sesión en las islas, en plena pandemia, con el humo asfixiándonos. Y todos y todas hablábamos, y hacíamos discursos grandilocuentes en defensa de los humedales. Dije que espero que el día que nos toca resolver, tomar decisiones, afectar intereses, decirle a alguien «hasta acá podés, y hasta acá no podés porque está la naturaleza y están los derechos de todo el resto de los rosarinos y las rosarinas», lo hagamos con la misma contundencia y con la misma firmeza. Porque en la ciudad de Rosario tenemos humedales, y estos son nuestros humedales.

Si estamos en defensa de los humedales, de las islas, que no son nuestra jurisdicción, que les toca a otros tomar esas decisiones, y que nos sienta cómodo dar discursos porque total las decisiones no nos pertenecen a nosotros, tengamos la misma escala de valores, de convicción, para tomar las decisiones que sí nos afectan y que son las de nuestros humedales urbanos.

Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Romero).**— Muchas gracias, concejala Tepp. Si nadie más usa de la palabra, corresponde poner en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

#### **67.— Solicitud estudio para inclusión en programa «Plazas de bolsillo»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 270.417-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

#### **68.— Solicitud realización estudios fitosanitarios**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 61, expedientes 270.719-P-2024, 270.785-P-2024 y 270.788-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

#### **69.— Solicitud información sobre extracción de árbol**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 270.787-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**70.— Modificación Ordenanza 9465, derecho a acceder a agua potable en establecimiento gastronómico**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 270.218-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Romero).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Bracco.

**Sra. Bracco.**— Gracias, señor presidente.

Sobre este expediente, y consensado con la comisión de Gobierno, ya alcanzamos las modificaciones que solicitaron.

**Sr. Presidente (Romero).**— Bien. ¿La alcanzaron por Secretaría?

**Sra. Bracco.**— Sí, sí.

**Sr. Presidente (Romero).**— Está perfecto. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**71.— Solicitud inspección inmueble e intimación a propietario para desratización y desinfección**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 270.763-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**72.— Solicitud inspección chatarrería**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 270.769-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**73.— Creación tour «Rosario 360»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 269.335-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**74.— Radio distinguida, Radio Glaciar Argentina**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 270.164-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**75.— Solicitud estudio para creación del Coro y Orquesta Infantojuvenil**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 270.229-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**76.— Institución distinguida, Cámara de Galerías de Santa Fe «GIRO», Asociación Civil**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 270.236-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

—*A las 16:45 la concejala Tepp ocupa el sitial de la Presidencia.*

**77.— Creación Feria de Ciencias y Tecnología de Rosario**

**Sra. Presidenta (Tepp).**— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 270.278-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Tepp).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Raspall.

**Sr. Raspall.**— Gracias, señora presidenta.

Quisiera hacer una mención sobre este expediente en consideración, respecto a la coyuntura particular en la que se presenta esta modificación de ordenanza. Un momento en el que el gobierno nacional no duda en cuestionar el funcionamiento, la eficiencia, los objetivos y la relevancia de instituciones como el Conicet.

La presentación de esta modificación de ordenanza instala, promueve, la Feria de Ciencias y Tecnología en la ciudad, a desplegarse todos los años, y es una modificación de ordenanza porque ya estaba vigente las de los concejales Fiatti e Irigoitia, y se suma para darle un marco de proceso a lo largo de todo el año, en el que se promueve que la ciudadanía pueda conocer la importancia de la ciencia y la tecnología.

Cuando hago esta mención respecto del cuestionamiento que se hace desde el gobierno nacional, solo quisiera mencionar que el Conicet fue seleccionado, en más de una ocasión, y en particular en el 2023, como la mejor institución gubernamental de ciencia de Latinoamérica, y del

mismo modo se ubicó en el primer puesto de las instituciones gubernamentales con mayor impacto social en la región latinoamericana.

—*A las 16:47 el concejal Romero retorna a la Presidencia.*

**Sr. Raspall.**— Lo digo para poner en el lugar en el que corresponde a todas las instituciones de ciencia y tecnología de esta ciudad que, como dice Diego Golombek, es un hervidero de ciencia y de tecnología.

La feria, de hecho, ya que se despliega en el marco del día 10 de abril, que es Día de la Ciencia y la Tecnología, se llevó a cabo el pasado sábado. Estuvieron representadas distintas instituciones; también la Universidad Nacional de Rosario, la UTN, el Polo Tecnológico, promovido y liderado por el Área de Innovación de la Jefatura de Gabinete de la Municipalidad. Estuvo llena de gente, llena de familias, llena de chicos, llena de chicas, y todas las instituciones pudieron participar y dejar de fondo lo que quizás es más relevante de esta modificación de ordenanza, que es que puedan cada una de estas instituciones mostrar la relevancia que tienen en un país que apuesta, o que así lo dice, a crecer.

Por último, como dijo Bernardo Houssay, que fue el primer premio Nobel argentino y de Latinoamérica, que dijo «la ciencia no es cara; lo que es cara es la ignorancia», y a eso apostamos con esta feria: para seguir promoviendo las cosas importantes para un país.

Eso, solamente. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Romero).**— Muchas gracias, concejal Raspall. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

#### **78. — Interés municipal, jornadas de capacitación para instrumentadores quirúrgicos**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 270.346-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

#### **79. — Interés municipal, sello discográfico Blueart**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 270.351-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

#### **80. — Solicitud informe sobre museos municipales**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 270.387-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**81. — Interés municipal, «XVII encuentro deportivo y recreativo federal»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 270.544-C-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**82. — Institución distinguida, «Casting la academia»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 75, expediente 270.596-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**83. — Interés municipal, «XVI Congreso nacional de estudiantes de ingeniería civil»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 76, expediente 270.652-R-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**84. — Interés municipal, X Conferencia distrital por la paz y la esperanza**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 77, expediente 270.720-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**85. — Interés municipal, Década disco**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 78, expediente 270.721-B-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**86. — Interés municipal, obra «Las ocho estaciones»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 79, expediente 270.730-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**87. — Visitante distinguido, violinista John Mc Grosso**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 80, expediente 270.731-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

**Sr. Cavatorta.**— Solicito la abstención para este expediente y el siguiente. *(Apoyada)*

**Sr. Presidente (Romero).**— Se vota la abstención del concejal Cavatorta para el expediente que está en tratamiento y para el siguiente.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se vota.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**88. — Visitante distinguido, representante del Pte. de Rotary Internacional Víctor Manuel Báez Núñez**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 81, expediente 270.778-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**89. — Interés municipal, libro «Pura hechicería narrativa»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 82, expediente 270.793-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**90. — Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 83, expediente 270.160-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**91. — Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 84, expediente 270.271-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**92. — Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 85, expediente 270.386-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**93. — Solicitud gestión ante ASSA reparación de caño de agua**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 86, expediente 270.723-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**94. — Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 87, expediente 270.739-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**95. — Solicitud retiro de columna en mal estado**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 88, expediente 270.745-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**96. — Solicitud garantía de seguridad de columna**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 89, expediente 270.750-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**97. — Solicitud realización tareas de limpieza de contenedores en centros comerciales**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 90, expediente 270.752-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**98. — Solicitud gestión para reparación y/o reemplazo de poste**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 91, expediente 270.767-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**99. — Solicitud estudio para realización de tareas de mantenimiento en playón deportivo**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 92, expediente 270.626 -P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**100.— Interés municipal, diplomatura en adicciones abordajes comunitarios para la prevención y asistencia**

**Sr. Presidente (Romero).**— Pasamos a tratar la nómina de expedientes sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 270.915-P-2024, asunto n.º 1.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**101.— Solicitud gestión ante el gobierno de la provincia informe sobre cooperativas y mutuales**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 270.917-P-2024, asunto n.º 2.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

**Sra. Irigoitia.**— Gracias, señor presidente. Gracias concejala Gigliani por el recordatorio [risas]. Este expediente tiene que ver y se desprende a raíz de dos resoluciones del gobierno nacional, la número 878 y 879 del año 2024, mediante las cuales el presidente Milei instruye la suspensión de determinadas cooperativas por no haber presentado la documentación, determinadas cooperativas, en realidad lo que instruye es el retiro de la matrícula de determinadas cooperativas que ya estaban suspendidas por adeudar documentación, por un lado. Y por el otro, intima a otra serie de cooperativas a que actualicen o presenten la documentación que adeuda a los fines de no sufrir la misma suerte que las antes mencionadas.

Argentina tiene una tradición en el cooperativismo y en el mutualismo que sin dudas debe ser orgullo. Nuestra ciudad y nuestra provincia, también somos capitales del mutualismo y el cooperativismo y a nivel nacional, esto hay que decirlo, este tipo de organización, si se quiere, del trabajo explica desde el 15 % del PBI, desde 400.000 millones de dólares anuales en exportaciones, desde 400.000 puestos de trabajo. Permite también que alrededor de 8 millones de hogares reciban agua, luz, conectividad, permite también que alrededor de 10 millones de argentinos accedan a alimentos más baratos, por lo tanto, nos parece fundamental que reivindicando esa tradición, protegiendo esa tradición, de alguna manera, desde lo local y desde lo provincial podamos acercar algunas herramientas a aquellas cooperativas que quizás hoy no están cumpliendo con la documentación que corresponde para mantener al día su matrícula.

Es por esto que lo que estamos votando tiene que ver con, por un lado, pedirle al gobierno provincial que nos facilite información al respecto de cuántas son las cooperativas y las mutuales radicadas en nuestra ciudad que quedarían sometidas a las disposiciones que se instruyen en estas dos resoluciones, eso por un lado. Y por el otro lado si hay previsto algún tipo de dispositivo, de herramienta para volverles más sencillos, acompañar, si se quiere, a estas cooperativas y a estas mutuales, en el ordenamiento de esa documentación.

Simplemente eso, agradezco a la comisión de Labor Parlamentaria por darle curso al expediente, la celeridad o la urgencia de la aprobación tiene que ver con que en estas resoluciones que comentaba al principio, rige un plazo de 30 días hábiles para actualizar la documentación pendiente.

Y entonces nos parecía importante poder, bueno, darle la urgencia que amerita el tratamiento del expediente. Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Romero).**— Gracias concejala Irigoitia. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**102.— Interés municipal, 1° edición del festival gastronómico «Como Rosario»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 270.918-P-2024, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Amalevi.

**Sra. Amalevi.**— Gracias, señor presidente. Simplemente quería comentar de qué se trataba el festival Como Rosario, porque no va a faltar el que titule, mirá, le dan un interés municipal al descuento de la milanesa.

Y la verdad que este evento busca celebrar la gastronomía y la identidad de nuestra rosarinidad. Está impulsado por la Asociación de Empresarios Gastronómicos. Y lo que le estamos dando interés es además a la creatividad rosarina, que le hace frente a momentos muy difíciles.

Es por eso que es importante acompañarlos con este aval institucional. Este tipo de eventos no solo incentivan a los emprendedores y trabajadores gastronómicos a demostrar talento en la cocina, sino que también fomentan el consumo en los locales y posicionan a la ciudad como referente, no solo en la gastronomía, sino también en el ámbito turístico. Invita a conocer la gastronomía regional, y ese día, el 15 de mayo, que es cuando está pauta la promoción especial, justamente hay una oferta para consumidores, que no escapan tampoco al complejo momento en términos de consumo que estamos atravesando.

Aprovecho para invitarlos a mañana que se va a realizar la presentación oficial de este festival, en la intersección de la peatonal Córdoba y la peatonal San Martín, de 11 a 14 horas, con cocina en vivo y degustaciones, y ojalá podamos apoyar más eventos como éste. Gracias, señor presidente.

Perdón, me olvidé, Fiatti me recuerda, que se agregue la firma del bloque, por favor.

**Sr. Presidente (Romero).**— Bueno, agregamos, entonces, la firma del bloque Arriba Rosario, y agregamos también la firma de la concejala Schibelbein y Bracco. Entonces, serían las firmas del concejal Raspall, Fiatti, Amalevi, Roca, Schibelbein, Bracco, y Cardozo. Bien.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**103.— Interés municipal, exposición «Asentados. Sillas en tierra argentina»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 270.900-P-2024, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*

*Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**104.— Interés municipal, muestra artística «Pasos de lucha: 100 años de organización»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 270.929-P-2024, asunto n.º 5.

*—Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**105.— Solicitud operativo integral de limpieza en tanque de agua**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 270.897-P-2024, asunto n.º 6.

*—Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**106.— Solicitud cambio de recorrido de línea del TUP**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 270.911-P-2024, asunto n.º 7.

*—Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**107.— Solicitud realización operativo integral de limpieza**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 270.930-P-2024, asunto n.º 8.

*—Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**108.— Manifestación de profunda preocupación y repudio sobre los hechos de violencia vividos por la presidenta de la Federación Universitaria de Rosario**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 270.919-F-2024, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**109.— Solicitud realización estudio fitosanitario**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 270.891-P-2024, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**110.— Interés municipal, obra teatral**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 270.943-P-2024, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**111.— Interés municipal, jornada de salud a realizar en facultad de Ciencias Médicas de la UNR**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 270.937-Q-2024, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**112.— Interés municipal, «Conferencia de capacitación sobre Miastemia Gravis» 11/5/24**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 270.938-P-2024, asunto n.º 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**113.— Expresión de preocupación por despidos en Correo Argentino**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 270.942-P-2024, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias. Es para anticipar el voto negativo de la concejala Martínez, y de quien habla.

**Sr. Presidente (Romero).**— Bien. Concejal Volpe, tiene la palabra.

**Sr. Volpe.**— Gracias, señor presidente. También para anticipar nuestro voto negativo al expediente, ya que efectivamente, bueno, no sirve para absolutamente nada.

**Sr. Presidente (Romero).**— Bien, vamos por pulsadores, entonces.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por veintiún votos afirmativos, cuatro negativos.

*Texto de la sanción del C.M.*

**114.— Asuntos entrados, continuación**

**Sr. Presidente (Romero).**— Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

**Sra. Irigoitia.**— Gracias. En realidad, presidente, le tengo que pedir algunos ingresos, no sé si quiere que se los pida ahora, o voy a las recaratulaciones, y después pido los ingresos.

**Sr. Presidente (Romero).**— Votamos primero los ingresos.

**Sra. Irigoitia.**— Bueno, perdón, pasa que llegué tarde a la sesión.

Le voy a pedir, entonces, el ingreso del expediente 270.946, que tiene que ver con el pedido de informe al respecto de cuánto medio boleto estudiantiles para estudiantes universitarios están vigentes en la ciudad de Rosario, y el procedimiento para tramitarlo. Esto en función de lo que conversamos hoy en la reunión de Labor Parlamentaria.

Luego el expediente 270.944, 270.945, 270.957 y 270.958. Todos esos para ingreso.

**Sr. Presidente (Romero).**— Bien, alguien más para ingreso. Así hacemos todo junto, más ordenado, alguien que le quedó ingresos para incorporar a Asuntos Ingresados. Concejal Roca, tiene la palabra.

**Sr. Roca.**— Gracias presidente. No tenía el número anteriormente, por eso no se lo dije. Le pido disculpas. Para pedir ingreso para el expediente 270.959.

**Sr. Presidente (Romero).**— Concejal Blanco, tiene la palabra.

**Sr. Blanco.**— Perdón, presidente. Se me traspapeló al inicio de la sesión. Es para pedir el ingreso del expediente 270.947.

**Sr. Presidente (Romero).**— Bien. Si nadie más usa de la palabra, se vota en los nuevos Asuntos Ingresados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

### 115.— Recaratulaciones

**Sr. Presidente (Romero).**— Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

**Sra. Irigoitia.**— Bien. Para solicitar la recaratulación del expediente 270.510, que es un proyecto de mi autoría, para que haga el mismo recorrido que un proyecto ingresado por el concejal Raspall. Habría que quitarle la comisión de Salud y agregarle Gobierno.

Por lo tanto, el recorrido queda Gobierno y Presupuesto. Está conversado con la presidenta de la Comisión, y con los concejales, como bien me apuntó.

El mío es el 270.510, a ese hay que quitarle Salud, y queda Gobierno y Presupuesto. ¿Está bien?

**Sr. Presidente (Romero).**— Perfecto. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Gracias. Para solicitar varias recaratulaciones que anticipamos y discutimos en la comisión de Labor Parlamentaria.

Expediente 269.340, de la concejala Amalevi, para que tenga giro a las comisiones de Gobierno y Salud.

Expediente 270.847, del concejal Raspall, para que tenga Feminismo y Derechos Humanos, más Salud y Acción Social más Presupuesto.

Expediente 270.819, crea programa de revinculación a la escuela y fortalecimiento de trayectorias escolares, para que tenga Cultura y Educación, más Presupuesto.

Expediente 270.857, del concejal Lifschitz, encomienda campaña educativa para la prevención de la ciberludopatía, para que tenga Salud y Presupuesto, y haga el mismo recorrido de otros expedientes de la misma temática.

Expediente 270.779, de mi autoría, agregar la comisión de Planeamiento, para que haga el mismo recorrido de otros expedientes de la misma naturaleza.

Por último, enumero tres expedientes que deben tener giro a las comisiones de Servicios Públicos y Salud, que se refieren a animales en el TUP. Son los expedientes 270.702, 270.669 y 270.624.

**Sr. Presidente (Romero).**— Gracias. Tiene la palabra el concejal Roca.

**Sr. Roca.**— Gracias, presidente. Para pedir la recaratulación del expediente 270.644, para agregarle la comisión de Gobierno, pues se trata de la modificación de una ordenanza. Está consensuado con la señora presidenta de la comisión de Gobierno. Gracias.

**Sra. Gigliani.**— (*Fuera de micrófono*) Tratemos de llevar las recaratulaciones a la reunión de Labor Parlamentaria. Si no, esto es un acto de fe.

**Sr. Presidente (Romero).**— Bien, si no hay más pedidos de recaratulaciones, las ponemos en consideración.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

#### 116.— Cierre de la sesión

**Sr. Presidente (Romero).**— No habiendo más temas por tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

—*Son las 17:12.*

*Fabiana Dellacasa  
Dirección General de Taquigrafía  
Coordinadora*